



San Cristóbal de Las Casas, Chiapas  
28 de mayo de 2013

Acción Urgente No. 2

## Ejecuciones, reclutamiento y desplazamiento forzado en la frontera sur de Chiapas

- Permisibilidad del Estado mexicano de graves violaciones a Derechos Humanos

El municipio de Frontera Comalapa, Chiapas, vive una profunda crisis derivado de la espiral de la violencia que se ha vivido en esta región y en estos días se ha intensificado, violentado el derecho a la vida e integridad personal de comunidades y pueblos, según por la disputa territorial de grupos armados pertenecientes a la criminalidad bajo el auspicio y observancia de los gobiernos municipal, estatal y federal.

Según información que ha llegado a este Centro de Derechos Humanos, es sumamente grave y de difícil documentación dando el contexto de violencia, no obstante fuentes confidenciales nos refieren los siguientes:

El 25 de mayo se dieron ataques armados donde la población civil ha sido afectada, directamente en donde se han asesinado a personas según en fuego cruzado.

El 26 de mayo, durante el entierro de una mujer, que había sido asesinada en fuego cruzado, un grupo de hombres fuertemente armado lanzaron ráfagas de disparos, hechos ocurridos hacia la comunidad de Nueva Independencia (El Lajerío), municipio de Frontera Comalapa. De igual forma a la altura de la localidad de Chamik, ubicado en la carretera Comalapa - La Trinitaria, cerraron la carretera y quemaron de vehículos. A partir de estos hechos decenas de personas se desplazaron de sus hogares.

Durante el 27 de mayo, se registraron bloqueos en los puntos de 3 Maravillas, Pacayalito (Nuevo Amatenango), en el desvío de Nuevo México, Santa Rita, Paso Hondo y Chamic. Se pudo observar una caravana de vehículos artillados y de los conocidos como monstruos, quienes realizan recorridos de vigilancia en carreteras rurales y calles.

La aquiescencia del Estado a través de instituciones castrense se identifica en los territorios donde se están suscitando estos hechos. En la localidad de El Jocote existe un destacamento del Ejército mexicano. En el tramo carretero Paso Hondo - Frontera Comalapa, está establecido un destacamento de la Guardia Nacional. En el municipio de Chicomuselo, está el cuartel más grande del Ejército mexicano en Chiapas. Testimonios refieren que frente a estas instituciones se pasean las caravanas de vehículos transportando personas fuertemente armadas.

---

CAMINAMOS CON LOS PUEBLOS



[www.frayba.org.mx](http://www.frayba.org.mx)  
[frayba@frayba.org.mx](mailto:frayba@frayba.org.mx)



Brasil 14, Barrio de Mexicanos, C.P. 29240  
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas México



Telefax + 52 (967) 678 3548, 678 3551, 678 7395, 678 7396

Los últimos 4 días se incrementó de manera alarmante la violencia en el municipio. Jóvenes de diversas comunidades fueron reclutados de manera forzada por la delincuencia; refieren de por lo menos tres mil personas fueron desplazadas de sus comunidades, unas buscando albergues provisionales, y otras llevan días refugiándose en los montes o algún lugar seguro; así también nos informan que muchas familias permanecen en sus casas sin poder salir, están encerradas por el terror extremo que están viviendo. Se ha llegado a esto bajo las mecánicas de complicidad y abandono del gobierno mexicano.

La acción de estos grupos armados son perjudiciales, varios de ellos de difícil reparación, son daños e impactos que pudiéramos denominar escenarios de guerra, que se han prolongado en meses, días, sin que se atienda para cambiar esta realidad, es por ello que recordamos al Estado mexicano que cumpla con sus obligaciones y responsabilidades en materia de derechos humanos, estos son la esencia para que los ciudadanos puedan vivir en condiciones donde se respeten todos los derechos que son parte del pacto social que tenemos como país.

Por tal razón desde el Frayba:

**Primero:** Exigimos que, en el marco de nuestra Carta magna, tratados y convenios internacionales ratificados por México, se garantice la vida e integridad personal de la región fronteriza del Estado de Chiapas, con el objetivo de parar y evitar la vorágine de la violencia que está impactando gravemente a mujeres, hombres, niñas, niños, personas de la tercera edad.

**Segundo:** Urgimos al Estado mexicano, aplique medidas cautelares y precautorias; medidas de emergencia que garantice plenamente la vida, la seguridad e integridad física, psicológica y emocional de las y los habitantes de los municipios de Frontera Comalapa, Chicomuselo y La Trinitaria.

**Tercero:** Se garantice el derecho inalienable de las personas a vivir una vida sin violencia en sus territorios, así como garantizar la Paz.

Convocamos a la solidaridad nacional e internacional, manifestemos nuestra exigencia de vivir en paz, realizando acciones de protesta pacífica, así como difundiendo y firmando esta acción urgente:

**Solicitamos enviar sus llamamientos urgentes a:**

**Lic. Andrés Manuel López Obrador.**

Presidente Constitucional de México

Residencia Oficial de los Pinos. Casa Miguel Alemán. Col. San Miguel Chapultepec, C.P. 11850 Ciudad de México.

Fax: (+52) 55 5093 4901. Twitter: @lopezobrador\_

**Lic. Adán Augusto López Hernández**

Secretario de Gobernación de México  
Bucareli 99, 1er. piso. Col. Juárez. Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600 Ciudad de México.  
Fax: (+52) 55 5093 34 14; Twitter: @M\_OlgaSCordero  
Correo:secretario@segob.gob.mx

**Lic. Alejandro Gertz Manero**

Fiscal General de la República  
Avenida Insurgentes, Número 20 de la Glorieta de Insurgentes, Col. Roma Norte, Ciudad de México. C.P. 06700  
Twitter: @FGRMexico  
Correo:ofproc@pgr.gob.mx

**Lic. Alejandro Encinas Rodríguez**

Subsecretaria de Derechos Humanos, Migración y Población  
Twitter: @A\_Encinas\_R  
Correo: ajencinas@segob.gob.mx  
contacto@alejandroencinas.m

**Lic. Rosario Piedra Ibarra**

Presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos  
Edificio “Héctor Fix Zamudio”, Blvd. Adolfo López Mateos 1922, 6°piso. Col. Tlacopac San Ángel. Delegación Álvaro Obregón. C.P. 01040; Ciudad de México.  
Fax: (+52) 0155 36 68 07 67. Twitter: @CNDH  
Correo: presidencia.cndh@[cndh.org.mx](http://cndh.org.mx)

**Lic. Rutilio Escandón Cadenas**

Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas  
Palacio de Gobierno del Estado de Chiapas, 1er Piso Av. Central y Primera Oriente,  
Colonia Centro, C.P. 29009. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México  
Fax: +52 961 61 88088 – + 52 961 6188056; Extensión 21120. 21122;  
Twitter: @JuntoscRutilio  
Correo:secparticular@chiapas.gob.mx

**Lic. Victoria Cecilia Flores Pérez**

Secretario General de Gobierno en Chiapas  
Palacio De Gobierno, 2o. Piso, Centro C.P. 29000 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.  
Conmutador: (961) 61 8 74 60 Ext. 20003  
Correo:secretariaparticular.sgg@gmail.com

**Lic. Olaf Gomez Hernandez**

Fiscal General del Estado de Chiapas  
Libramiento Norte y Rosa del Oriente número 2010 colonia El Bosque, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, C.P. 29049  
Conmutador: (961) 61-72-300, Ext. 17258  
Twitter: @FGEChiapas  
correo: staff\_secretarial@fge.chiapas.gob.mx

**Lic. Juan José Zepeda Bermúdez**

Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos  
Teléfono: 01 (967) 67 465 94 Fax: 01 (967) 67 465 94  
Fax: (961) 60 2 57 84 Correo:presidencia@cedh-chiapas.org